41

Señor:

JUEZ NOVENO (9°) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR No. 2018 – 0447

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ALEJANDRIA – PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO: GEOVANNY CASTIBLANCO TORRES

GLORIA O. SOSA MORENO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, al Señor Juez respetuosamente, me permito allegar Certificación de cuotas en mora causadas de Apartamento D4-501 de propiedad del aquí demandado, expedida por el Representante Legal de la demandante.

Lo anterior a fin de tener en cuenta al momento de la liquidación de la obligación.

Respetuosamente,

GLORIA O. SOSA MORENO

C.C. 52.526.688 de Bogotá D.C.

T.P. No. 228.691 del C.S. de la J.

Escaneado con Cam

CERTIFICACIÓN

El suscrito Administrador del CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE ALEJANDRIA - PROPIEDAD HORIZONTAL, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, con Personería Jurídica, según Registro No. 076-04 del 27 de octubre de 2004 y NIT. 830.027.100-7, certifica que el señor **GEOVANNY CASTIBLANCO TORRES**, propietario del apartamento (D—4- 501) ubicado en la Calle 81 No. 114-50 de esta ciudad, se encuentra con un saldo en mora, por concepto de cuotas de administración y otros emolumentos desde **el primero (01) de diciembre de 2017 hasta el Primero (01) de enero de 2020**, la suma de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.160.000.00)**, más los intereses moratorios correspondientes, según certificación expedida por la Superintendencia Bancaria y conforme el Reglamento de Propiedad Horizontal de la Escritura Pública número 5039 del nueve (09) de Septiembre del 2004 de la Notaria Sexta del Circulo de Bogotá.

FECHA DE VENCIMIENTO	CONCEPTO	VALOR
30 DE DICIEMBRE DE 2017	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017.	$111.000
30 DE ENERO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE ENERO DEL 2018.	$118.000
28 DE FEBRERO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2018.	$118.000
30 DE MARZO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACION GENERADA EL 01 DE MARZO DE 2018	$118.000
30 DE ABRIL DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE ABRIL DE 2018	$118.000
30 DE MAYO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE MAYO DEL 2018.	$118.000
30 DE JUNIO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE JUNIO DEL 2018.	$118.000
30 DE JULIO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE JULIO DEL 2018.	$118.000
30 DE AGOSTO DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2018.	$118.000
30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.	$118.000
30 DE OCTUBRE DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018.	$118.000
30 DE NOVIEMBRE DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018.	$118.000
30 DE DICIEMBRE DE 2018	CUOTA ORDINARIA DE	$118.000

Escaneado con Cam

42

	ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2018.	
30 DE ENERO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE ENERO DEL 2019.	$125.000
28 DE FEBRERO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE FEBRERO DEL 2019.	$125.000
30 DE MARZO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACION GENERADA EL 01 DE MARZO DE 2019	$125.000
30 DE ABRIL DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE ABRIL DE 2019	$125.000
30 DE MAYO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE MAYO DEL 2019.	$125.000
30 DE JUNIO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE JUNIO DEL 2019.	$125.000
30 DE JULIO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE JULIO DEL 2019.	$125.000
30 DE AGOSTO DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2019.	$125.000
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	$125.000
30 DE OTUBRE DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2019	$125.000
30 DE NOVIEMBRE DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2019	$125.000
30 DE DICIEMBRE DE 2019	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2019	$125.000
30 DE ENERO DE 2020	CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERADA EL 01 DE ENERO DEL 2020	$133.000
TOTAL		**$3.160.000**

Suma total de los conceptos relacionados, sin incluir intereses, es el valor de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.160.000.00).**

Atentamente,

HUGO ERNESTO MUÑOZ ARDILA
C.C. No.
Administrador

Escaneado con Cam

MEMORIAL APORTA CERTIFICACIÓN PROCESO JUZ. 9 C.M. No. 2018-0447

43

M.S. ABOGADOS <msabogados-eu@hotmail.com>

Lun 13/07/2020 11:17

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

MEMORIAL APORTA CERTIFICACIÓN CUOTAS J.9 C.M. 2018-0447.pdf;

Libre de virus. www.avg.com